



## SESION ORDINARIA N° 013/2017

### ACTA N°. 013/2017

En Cerro Sombrero a 11 de abril del 2017, siendo las 16:07 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número trece del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Karina Fernández y el Concejel Claudio Andrade no asisten a la sesión presentando ambos certificado médico, con el fin de justificar ausencia.

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

Acta sesión ordinaria 009:

La Concejala Cuyul, no aprueba, dado que informa no recibió copia del acta, dado que tiene problemas con su correo institucional, solicita se le envíe copia al correo personal.  
Por mayoría se aprueba la presente acta.

Acta sesión ordinaria 010:

La Concejala Cuyul, no aprueba por las mismas razones expuestas anteriormente.  
La Concejala Paillan, no aprueba dado que no recibió copia del acta.  
Por mayoría con las observaciones presentadas se aprueba la presente acta.

Acta sesión ordinaria 011:

La Concejala Cuyul, observa que en el párrafo 4.3 dice acta y debe decir acto  
Con la observación presentada se aprueba por unanimidad la presente acta.

Acta sesión ordinaria 012

Por unanimidad y sin observaciones se aprueba la presente acta.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 La semana pasada se realizó la recepción provisoria de la obra de pintura exterior de la escuela y la escalera del sector cancha sintética.
- 2.2 Informa que asistió al lanzamiento oficial de la nueva Política Energética para Magallanes y la Antártica Chilena – ENERGIA 2050 MAGALLANES, la que se realizó el día 7 de abril del presente en las dependencias de la Intendencia Regional.
- 2.3 El día lunes 10 del presente se asistió al funeral del vecino Jaime Fernández Veloso, en la ciudad de Punta Arenas.
- 2.4 Los días 29 de marzo al 1° de abril de participó en el Encuentro de Comités Integración Austral de la Patagonia Argentina y Chilena, en la ciudad de Calafate, Argentina, se participó en la mesa que resuelve los puntos de todas las comisiones, se hará llegar los



puntos tratados en la próxima sesión, los temas básicamente fueron; el funcionamiento de las fronteras, horarios, conectividad, procedimientos futuros de cómo va a funcionar las fronteras de San Sebastián y hacerlo de la misma forma que en Monte Aymond, se da a conocer los puntos más relevantes tratados.

- 2.5 El sábado 8 de abril, se realizó un gobierno presente con los distintos servicios que atendieron.
- 2.6 Se realizó la recepción provisoria de la red eléctrica de la población alta, queda pendiente en ese sector el retiro de los postes que están en los patios, se hará en un proyecto para terminar lo que falta.
- 2.7 El día miércoles 5 de abril se llevó a efecto la última Capacitación a funcionarios que trabajaran en el Censo.
- 2.8 Se adjudicó un convenio de suministro de aseo a COMERCIAL FIES Y COMPANIA LIMITADA, correspondiente a la contratación de un convenio de suministros de materiales de aseo para las áreas de gestión y educación del municipio.
- 2.9 Mañana miércoles 12 del presente se abre la licitación de convenio de suministro de materiales para maestranza.
- 2.10 La ronda médica dental que estaba programada para el día sábado 8 y domingo 9 de abril se suspendió por los cortes de luz que realizó Enap desde Sara a Sombrero.
- 2.11 se llevó a efecto la Ronda médica rural al sector Percy y Clarencia, se está retomando la próxima semana el sector de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.12 Se firmó el convenio de la pavimentación de las calles, era lo que faltaba para iniciar la licitación, la cual realiza el Serviú, hay que depositar el dinero que le corresponde al municipio y Enap, se espera que a fines de mayo o mediados de junio ya esté adjudicado, la primera calle es Eduardo Simián desde el edificio de administración de Enap hasta la escuela y el tramo que falta de la calle Bernardo O'Higgins, que es entre Eduardo Simián y Eduardo Frei, eso sería para este año, el próximo año entre la calle Manantiales y Alejo Marcou
- 2.13 El día jueves 13 del presente, se va a realizar la fiesta de la Pascua del Conejo en la escuela desde las 15:30 a 17:00 hrs.
- 2.14 En Bahía Azul se instaló un estanque de agua dulce de 10.000 lts., con esto se resuelve el tema del agua salada que provocaba daño, se da a conocer en qué consisten los trabajos que se realizaron en el recinto.
- 2.15 Se informa que en unos 20 días más se estarían recepcionando las casas que se construyeron en la calle Ramón Serrano, una de esas casas se debe dejar para un médico, se informa que pronto ya se va a concretar el traspaso de la clínica.
- 2.16 Se informa que sostuvo una reunión con el personal de la Mutual, quienes dieron a conocer que la gente no está entregando el bono de atención y se hará un recuerdo a la población de que deben comprar su bono para ser atendidos en la Mutual y se cumplan con la cancelación cuando son atendidos.



- 2.16 Respecto de personal se encuentran con licencia médica Carolina Sandoval, Patricia Oyarzo y Gloria Barra.
- 2.17 Se informa que Pamela Mancilla se encuentra en Punta Arenas, con el objeto de participar de Jornada de Capacitación en Plataforma Registro Social de Hogares y Sistema de Gestión de Convenios SIGEC, capacitación en Chile Crece Contigo, componente Fondo de Intervención para el Desarrollo Infantil FIADI y Programa de Fortalecimiento Municipal PFM, inducción por parte del profesional financiero contable de la Secretaria Regional de Desarrollo Social y sobre Registro Social de Hogares en las dependencias del Hotel Diego de Almagro impartido por funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social del Nivel Central.
- 2.18 Don Manuel González, que estaba contratado a honorarios, dejó de pertenecer al municipio desde el 6 de abril, por incumplimiento de contrato, con inasistencias injustificada al trabajo, ya había hecho lo mismo en dos oportunidades anteriores.
- 2.19 Se dan a conocer los acuerdos tomados en sesiones anteriores, entregando una copia a cada uno de los Concejales y Concejales presentes.

### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay  
**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay

3.2 Presentación Proyectos FRIL

El Director de Obras, Manuel Vargas y el Director de Secplan, Walter Gehren, informan sobre las modificaciones que se le hicieron a los proyectos, las que conllevaron a un aumento en el presupuesto.

#### CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS SECTOR CULLEN, COMUNA DE PRIMAVERA.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

##### ACUERDO N° 62

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la priorización de la iniciativa: Construcción Puntos Limpios sector Cullen, comuna de Primavera, Código BIP 30482080-0, por un monto de M\$52,761.- para que sea ejecutada a través de recursos FRIL 2017.

#### CONSTRUCCION HITOS DE ACCESO, COMUNA DE PRIMAVERA.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

##### ACUERDO N° 63

Con el voto a favor del Alcalde y Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la priorización de la iniciativa: Construcción Hitos de Acceso, Comuna de Primavera, Código BIP N°30468837-0, por un monto de M\$76,531, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2017.



- 3.3 Modificación presupuestaria 11-C Departamento de Educación.  
El Sostenedor de Educación da a conocer que la presente modificación es por mayores ingresos, que corresponden a la segunda cuota del proyecto Conservación y Normalización del Sistema Eléctrico escuela Cerro Sombrero.  
Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 64

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por una unanimidad la modificación presupuestaria 11-C del Departamento de Educación Municipal, por mayores ingresos por un monto de M\$ 52.107.-, la cual se adjunta al acta como anexo.

Modificación presupuestaria 12-C Departamento de Educación.

El Sostenedor de Educación da a conocer que la presente modificación es por un monto de M\$ 500.-, para un lector biométrico para el Jardín Infantil Pastorcitos, para el control de asistencia del personal.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 65

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera aprueba por un unanimidad la modificación presupuestaria 12-C, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$500.-, la cual se adjunta al acta como anexo.

3.4 APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA

El Alcalde hace entrega de una copia de la propuesta de reglamento interno del Concejo Municipal, el cual es analizado ampliamente.

La Concejala Paillan y Concejala Cuyul, dejan constancia, que aprueban el reglamento, porque está en el plazo de aprobación que indica la ley, y solicitan que sea analizado cuando estén todos los Concejales y Concejales presentes, considerando también que está sujeto a modificaciones.

Con la presente observación, el Alcalde solicita la votación y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 66

Con el voto a favor del Alcalde, Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Reglamento Interno del Concejo Municipal periodo 2016-2020.-

- 3.5. De acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal, se hace presente en la sesión, el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana, con el fin de que aclare lo que corresponde al bono adicional de zonas extremas que otorga beneficio a funcionarios municipales con acuerdo del Concejo por un 30% adicional, punto que fue aclarado en su oportunidad por los funcionarios que presentaron la modificación presupuestaria.

El Director, informa en detalle que corresponde al bono de zonas extremas, que por acuerdo del Concejo Municipal, este se aumenta en un 30% más.

- 3.6 Se hace presente el Director de Control, don Gabriel De La Guarda, para informar respecto de la representación al Alcalde por una formalidad en delegación de funciones



de una subrogancia, solicitó que se haga la corrección del decreto respectivo, hace entrega a cada Concejal de una copia del documento.

**4.- VARIOS:  
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 La Concejala Jocelyn Cuyul, se refiere a la puerta del Jardín infantil que no tiene manilla y eso dificulta abrirla, a su vez solicita ver el tema de la fumigación en el jardín y las filtraciones de agua, también consulta si está activado las compras de implementos para el jardín.  
El Alcalde, indica que está activado pero tiene que pasar por el proceso de adquisición, se va a cambiar todo el mobiliario del jardín tanto para los niños como para los implementos que requieren las funcionarias, se informará el tema de la manilla de la puerta.
- 4.2 La Concejala Paillan, se refiere a los alumnos que vienen de Punta Arenas y que pagan su pasaje.  
El Alcalde, informa que se está tramitando un convenio con los prestadores de servicio para la compra de los pasajes para los estudiantes y pasajes sociales, que es el respaldo para el pago.  
La Concejala consulta por las becas municipales.  
  
El Alcalde, indica que están en proceso, informa que hubo un problema con la plataforma de CAS Chile.
- 4.3 La Concejala Paillan, da a conocer su asistencia en el Congreso de Municipalidades que se realizó en Viña del Mar, hace entrega de material que trajo y que es interesante sobre todo los catálogos para educación.
- 4.4 El Concejal Álvarez, informa al Alcalde, que el Señor Haro está agradecido por la gestión de la iluminación.
- 4.5 La Concejala Cuyul, se refiere a los exámenes que las personas se toman en Porvenir y que no pueden retirarlos, porque a veces no pueden ir nuevamente, consulta si hay posibilidad de que el funcionario municipal que vaya a Porvenir lo pueda retirar.  
El Alcalde, indicó que los únicos que pueden retirar exámenes son, los funcionarios municipales, dado que es un tema privado.  
El Concejal Segovia, respecto de los bonos que las personas le deben a la Mutual, consulta porque no lo venden en la misma Mutual.  
El Alcalde, dice que no pueden vender bonos, los vende el municipio sin ganar ningún recurso.
- 4.6 El Concejal Segovia, consulta como se va a realizar el llenado del estanque de Bahía Azul.  
El Alcalde, se llevara agua de Sombrero, se pidió a don Carlos Lagos si puede llevar unos 2.500 lts para ver cuánto dura, cuando llegue el camión se realizará con eso, informa en detalle cómo se realizará ese trabajo.
- 4.7 La Concejala Cuyul, consulta si se ha visto el tema de la calefacción del lugar donde atiende la kinesióloga.  
El Alcalde, informa que se instaló calefacción central, lavamanos, baños.



4.8 La Concejala Cuyul consulta en que esta la respuesta de la carta que envió Marilyn Manqueo

4.9 La Concejala Paillan, se refiere a su teléfono que estaba con deuda, y que no funciona, lo mismo le sucede al Concejal Segovia.  
El Alcalde, indica que para la próxima sesión se citará a los funcionarios Juan Ramón Vargas y Juan Barría para que informen sobre el tema.

La Concejala Paillan, consulta por la compra de la leña, la sal.  
El Alcalde, indica que tanto la leña y sal son complejos de adquirir por los proveedores, dado que para la sal casi hay uno solo, sal hay 5000 kgs, más la de los años anteriores, si es necesario se adquirirá más, agrega que se compró leña y también se está abasteciendo a los pescadores con la madera que sale de las obras.

4.10 La Concejala Cuyul, consulta por las rondas rurales y si se están haciendo.  
El Alcalde informa que cada dos meses se realiza la ronda médica en los 4 sectores, se da a conocer en detalle los sectores a los cuales va la ronda médica, el Alcalde a su vez se refiere al tema de la radio, se cae el sistema con los cortes de luz y se está viendo tener una persona estable para las noticias y algún programa.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:49 hrs., próxima sesión ordinaria el día Martes 18 de abril de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación del calendario.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 013/2017**

  
**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

  
**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Presidente  
Concejo Municipal